

BUIN, 28 SEP 2018

DECRETO ALCALDICO N° 2540/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1200, de fecha 26 de Septiembre de 2018, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal autorizar la realización de la actividad Día del Dirigente 2018, la cual se desarrollará el día 28 de Septiembre de 2018.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la realización de la actividad denominada **Día del Dirigente 2018**, la cual se desarrollará el día **Viernes 28 de Septiembre de 2018**, desde las 20:00 horas hasta las 02:00 de la madrugada del día siguiente, en el Centro de Eventos AquaBuin, ubicado en Camino Valdivia de Paine N° 5410, Comuna de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, VZS, mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Dia del Dirigente 2018.doc